

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201900797

Se informa a los apoderados que adelantan el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA PERPETUA ROBAYO ROMERO, que el documento allegado es una copia del trabajo de partición que ya obra en el expediente y que lo que se ordenó en auto de 23 de marzo pasado, es que se presente un nuevo trabajo en el que se dé valor a las cuatro (4) y una (1) partidas que conforman cada una de las hijuelas constituidas, de manera que se identifique el valor que correspondió a los porcentajes adjudicados a cada herederos.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA